61.980.680-8 Demandante: Rut: MINISTERIO DE LA MUJER Y LA

EQUIDAD DE GÉNERO

Dirección Unidad de Compra: MINISTERIO DE LA MUJER Y LA Demandante:

EQUIDAD DE GÉNERO

Fecha Envio OC. : 30-06-2025 16:24:02 Teléfono: 56-2-25196415

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 918434-242-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA MAURICIO MORA GONZALEZ E.I.R.L.

78.018.016-1 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: D2899 Adquisición de Articulos de Aseo para Nivel Central, Orden de Compra generada por invitación a compra

ágil: 918434-199-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: CATEDRAL N°1401 2DO PISO Región Metropolitana de Santiago Santiago

DIRECCION DE DESPACHO: CATEDRAL N°1401 2DO PISO Santiago Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131704	Jabón de uso público o expendedoras de loción	1 Global	requiere la adquisición de ARTICULOS DE ASEO, para el Nivel Central del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. SEGUN TDR ADJUNTO		779.040,00	0,00	0,00	779.040
					Neto	\$	<u> </u>	779.040
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subtot	tal \$	3	779.040
					19% IV	′A \$;	148.018
					Total	\$	3	927.058

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 574 proporcionado

por SIGFE.

Fuente Financiamento: 574

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 918434-242-AG25 dirigida a COMERCIALIZADORA MAURICIO MORA GONZALEZ E.I.R.L.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(918434-16-PC25 / 918434)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html